

Jueves, 24 de julio de 2025

Sección I - Administración Local

Mancomunidades

Mancomunidad de Municipios TajoSalor

ANUNCIO. Delegación Áreas/Materias.

D. Carlos Caro Domínguez, Presidente de la Mancomunidad Tajo Salor, en uso de las facultades que me atribuye el artículo 21.3) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, dicto el siguiente,

Antecedentes de hecho:

Primero.- Con fecha 23 de agosto de 2023, esta Presidencia nombró las delegaciones de las áreas/materias de la Mancomunidad de Municipios TajoSalor.

Segundo.- Entre los miembros designados estaba la Representante del Ayuntamiento de Aliseda D.ª Raquel Liberal Martín.

Tercero.- En sesión de pleno de fecha 20 de junio de 2025 el Ayuntamiento de Aliseda, nombró como representante del Ayuntamiento de Aliseda en la Mancomunidad a D. Raúl Sánchez Gama, en sustitución de D.ª Raquel Liberal Martín.

Por cuanto antecede y en virtud de las atribuciones que me confieren los artículos 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre,

RESUELVO:

PRIMERO. Cesar como Delegada de Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería a D.ª Raquel Liberal Martín.

SEGUNDO. Delegar las siguientes áreas/materias:

Área/materia	Vocal
1.- Delegación de Hacienda, Personal, Digitalización y Consumo	D. Carlos Caro Domínguez



Jueves, 24 de julio de 2025

2.- Delegación Parque Maquinaria, Reto Demográfico, Medio Ambiente, Agricultura y Ganadería.	D. José Flores Tapia
3.- Delegación Servicios Sociales y Accesibilidad	D.ª Milagrosa Hurtado Marcos
4.- Delegación de Formación, Empleo, Desarrollo Rural y Proyectos.	D.ª Sandra María Bernal Bernal
5.- Delegación de Urbanismo, Vivienda y Movilidad.	D. Jesús Ramos Molano
6.- Delegación Igualdad y Educación.	D.ª María Blanca Vivas Rivero
7.- Delegación Cooperación y Relaciones Institucionales	D. Alberto Ortega Villarroel
8.- Delegación Cultura y Turismo.	D. Luis Amado Galán Hernández
9.- Delegación Deporte y Juventud.	D. Ricardo Villegas Moreno

TERCERO. Notificar personalmente la presente resolución a los/as designados/as, que se considerará aceptada tácitamente, salvo manifestación expresa; y remitir el Resolución del nombramiento al Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres para su publicación en el mismo, igualmente publicar la Resolución en el tablón de anuncios de la Mancomunidad TajoSalor, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la firma de la resolución por el Presidente.

Asimismo, estará a disposición de los/as interesados/as en la sede electrónica de esta Mancomunidad:

<https://tajosalor.sedelectronica.es/>

CUARTO. Dar cuenta a la Asamblea de la Mancomunidad de esta resolución en la primera sesión que celebre.

Arroyo de la Luz, 11 de julio de 2025

Carlos Caro Domínguez
PRESIDENTE

